


Contestación de demanda Rad.2021-00145

Stiven Velasco Pastes <velasopastesstiven@gmail.com>

Mar 07/09/2021 16:44

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Pradera <j01pmpradera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

CamScanner 09-06-2021 16.03.pdf;

Señor

Juez Promiscuo Municipal Pradera V.

E. S. D.

Ref.: Rad. N°2021-00145

Dte.: BANCO DE OCCIDENTE

Ddo.: ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ

HECTOR STEVEN VELASCO PASTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.154.946 de la Ciudad de Cali Valle, portador de la tarjeta profesional No.299.782 del C.S de la Judicatura, actuando en representación del señor **ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ**, vecino de este municipio y residente en la calle 10 número 4-41, dentro del proceso de la referencia, asisto a su Despacho muy respetuosamente, dentro del término de ley, con el fin de recorrer el traslado de la demanda y contestarla presentando las excepciones de mérito que más adelante sustentaré, con fundamento en los siguientes puntos fácticos y de derecho:

A LOS HECHOS:

AL PRIMERO HECHO: Parcialmente cierto, acepte obligación con el BANCO DE OCCIDENTE, la obligación con número 3820007915, bajo la modalidad de "libranza".

Es necesario resaltar que la obligación contraída mediante la obligación Nro. 3820008036 es un crédito de libranza el cual se encuentra en el listado de valores cancelados por la tesorería Municipal de Pradera mediante descuento por nomina, el cual adjunto al presente documento en anexos y pruebas documentales.

AL HECHO SEGUNDO: parcialmente cierto, acepte suscribir el pagare sin número, por medio de la obligación 3820007915.

AL HECHO TERCERO: Parcialmente cierto; Es de anotar que si bien es cierto existe una autorización expresa acerca del incumplimiento de las obligaciones contraídas, se debe revisar los pagos que se realizaron a la obligación Nro. 3820007915, relacionada al crédito de libranza se encuentra en el listado de valores cancelados por la tesorería Municipal de Pradera mediante descuento por nomina, anotando de esa manera que existe incumplimiento de dicha obligación de manera parcial.

AL HECHO CUARTO: Parcialmente cierto; teniendo en cuenta que la obligación No. 3820007915, la cual se encuentra respaldada mediante pagare sin número e identificado con sticker 2L517220, data del año 2017, el cual se descuenta por nomina por parte de la Tesorería Municipal sin ninguna interrupción según desprendibles de pago que se anexan, en el año 2019 se realizó un "retanqueo" sobre la misma obligación bajo la misma modalidad de crédito de libranza, de esta misma manera se descuentan puntualmente hasta el mes de Marzo del año 2020, que de acuerdo al programa de acompañamiento a deudores "PAD", mi prohijado se acoge a dicho alivio a raíz de la pandemia mundial COVID-19, el cual se extiende mediante circular 039 de 2020, hasta el 31 de Julio del presente año.

En el mes de Marzo del 2021 nuevamente se descuenta por nomina por parte de Tesorería Municipal, según desprendible de pago el cual se anexa.

AL HECHO QUINTO: parcialmente cierto; ya que el pagare fue diligenciado el día 26 de Marzo del 2021 y el día 31 de Marzo del 2021 se descuenta por nomina la suma de UN MILLON OCHENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$1.080.063) por concepto de la obligación No. 3820007915.

AL HECHO SEXTO: parcialmente cierto; ya que efectivamente se suscribe pagare sin número y se obliga a pagar intereses de mora sobre el capital adeudado pero debido al programa de acompañamiento a deudores "PAD" y a su ampliación por medio de la circular 039 del 2020, el cual amplía el plazo hasta el 31 de Junio de 2021, se considera que no hay incumplimiento por parte de mi defendido.

AL HECHO SEPTIMO: parcialmente cierto; efectivamente las firmas son auténticas pero se considera nuevamente que no hay plazo vencido.

A LOS HECHOS OCTAVO Y NOVENO: CIERTO POR SER DE LEY

PRETENSIONES

PRIMERO. Desestimar alguna posibilidad de embargo toda vez que la obligación se encuentra parcialmente incumplida, ya que a la fecha actual se siguen realizando los descuentos por nomina mes a mes.

SEGUNDO. Mi defendido se encuentra con la voluntad de suscribir acuerdo de pago con el BANCO DE OCCIDENTE con el fin de no hacer efectivo cualquier posible embargo, ya que afectaría el Mínimo Vital.

PRUEBAS

Solicito de manera respetuosa señor juez, decreten y practiquen en su momento oportuno las siguientes pruebas:

DOCUMENTALES:

- a. Me permito solicitar se tengan como tales las relacionadas con los comprobantes de pago expedidos por la oficina de recursos humanos y el Banco de Occidente.

<u>FECHA</u>	<u>VALOR</u>	<u>ENTIDAD</u>
31/03/2020	1.080.162	Banco de Occidente
31/03/2021	1.080.163	Banco de Occidente
30/04/2021	1.080.163	Banco de Occidente
01/04/2021	1.080.163	Banco de Occidente
30/05/2021	1.080.163	Banco de Occidente
30/06/2021	1.080.163	Banco de Occidente
30/07/2021	1.080.163	Banco de Occidente
30/08/2021	1.080.163	Banco de Occidente

- b. Certificación de deducciones aportada por la oficina de gestión humana como beneficiario BANCO DE OCCIDENTE, a fin de demostrar que se cancelado el 50% de la obligación adquirida.

PRUEBAS DE OFICIO:

Las que su señoría considere necesarias, y que de acuerdo a la ley, sirvan para dirimir el presente caso.

NOTIFICACIONES Y DIRECCIONES

Recibo en Calle 7 N° 8-73, Pradera Valle de manera física y por correo electrónico velascopastesstiven@gmail.com teléfono de contacto 3234961521

Del señor Juez, cordialmente



HECTOR STEVEN VELASCO PASTES

C.C. 1.144.154.946 Cali Valle

T.P 299.782 C.S.J

HECTOR STEVEN VELASCO PASTES
ABOGADO EN PROCESOS DE:
FAMILIA, SUCESIONES, LABORALES,
CONTRATACIÓN Y ADMINISTRATIVOS



Señor

Juez Promiscuo Municipal Pradera V.

E. S. D.

REF.: RAD. N°2021-000145


DTE.: BANCO DE OCCIDENTE

DDO: ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ

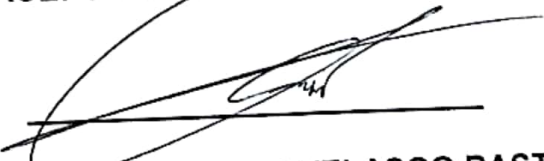
ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ, mayor de edad, vecino y residente en la calle 10 N° 4-41, identificado con la cédula de ciudadanía N°6.407.544 expedida en Pradera Valle, en mi condición de demandado dentro del proceso de la referencia, asisto a su despacho de manera respetuosa con el fin de manifestarle que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente con las facultades que me otorga el Artículo 74 del C.G.P; al abogado **HECTOR STEVEN VELASCO PASTES**, igualmente mayor de edad, vecino y residente en el municipio de **Pradera Valle**, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.144.154.946 de Santiago de Cali, y Tarjeta Profesional N°299.782 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación asuma la defensa de mis intereses dentro del proceso ejecutivo referido.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder, conciliar, transar, solicitar incidentes, presentar reconveniones, contestar demandas, pedir embargos y secuestros, avalúos y remates de bienes, y todas aquellas demás facultades que la ley otorga para bien de mi causa, sin que se pueda alegar en momento alguno falta de capacidad para actuar, por lo que le ruego reconocerle la suficiente personería.

ATENTAMENTE:


ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ
C.C. 6.407.544 DE PRADERA VALLE

ACEPTO Y PIDO PERSONERIA


HECTOR STEVEN VELASCO PASTES
CC: 1.144.154.946 DE CALI VALLE
T.P 299.782 DEL C.S.DE LA J.

Dirección calle 6 No 11-75 pradera valle teléfono (092) 267-07-72
Celular 3212504394

6 SEP 2021

Ante mí **GUILLERMO BAKUNA**

Notario Unico del Circulo de **Provincia de Pinar del Rio**
Sanchez Gutierrez **Royer Ivan**


Mayores de Edad y de Esta Vecida, Identificados con las Cedula de Ciudadania Nos. **6.407.544**

Expedidas en **Provincia de Pinar del Rio**

Dijeron: Que el Anterior Documento es Claro y Exacto, Que Las Firmas Puestas en este son de Puño y Letra y son las Mismas que Usan y Acostumbran en los Actos de su Vida Pública y Privada. En Constancia Firman la Presente Diferencia en la que han intervenido

[Handwritten Signature]
6.407.544.



 <p>Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0</p>	Nombre: Oficios	Código: 130-30-01
	Proceso: Oficios	Fecha de emisión: 01/01/2020
	Responsable: Técnico administrativo Gestión Humana	Versión: 1
		Página: 1 de 79

Pradera, agosto 30 de 2021

Señores:

BANCO DE OCCIDENTE

La ciudad

Cordial saludo:

Por medio del presente escrito me permito informar que a corte de la vigencia 2021 el empleado **ROYER IVAN SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No **6.407.544** se le ha aplicado un valor total de TREINTA MILLONES QUINTOS TREINTA MIL TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (**\$30.530.374**), por concepto de deducción BANCO DE OCCIDENTE, descuento de nómina que se aplica como empleado Municipio de Pradera **Nit. 891380115-0**.

Cordialmente,

Diana Patricia Mejía Palomino
DIANA PATRICIA MEJIA PALOMINO

Profesional Universitario (E)

Gestión Humana

Elaboro: D.P.MP

Proyecto: D.P.M.P



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021
Hora de Impresión: 10:43:32
Página 1 de 1

DOCUMENTO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/03/2020 F. FINAL: 31/03/2020
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	30	2,930,518.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	117,221.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	117,221.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	146,526.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	29,305.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,162.00
TOTALES			2,930,518	1,490,435
NETO A PAGAR			1,440,083	

VB EMPLEADO

v6



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021
Hora de Impresión: 10:43:32
Página 1 de 1

EMPLEADO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/03/2020 F. FINAL: 31/03/2020
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	30	2,930,518.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	117,221.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	117,221.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	146,526.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	29,305.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,162.00
TOTALES			2,930,518	1,490,435
NETO A PAGAR			1,440,083	

VB EMPLEADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021

Hora de Impresión: 10:58:33

Página 1 de 1

DOCUMENTO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/03/2021 F. FINAL: 30/03/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	22	2,248,798.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	89,952.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	89,952.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	112,440.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			2,248,798	1,403,172
NETO A PAGAR			845,626	

VB EMPLEADO

v6



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021

Hora de Impresión: 10:58:33

Página 1 de 1

EMPLEADO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/03/2021 F. FINAL: 30/03/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	22	2,248,798.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	89,952.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	89,952.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	112,440.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			2,248,798	1,403,172
NETO A PAGAR			845,626	

VB EMPLEADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021
Hora de Impresión: 10:59:52
Pagina 1 de 1

DOCUMENTO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/04/2021 F. FINAL: 30/04/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	16	1,635,490.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	65,420.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	65,420.00
2005	DEDUCCION BANCOLOMBIA	1	0.00	33,588.00
2007	DEDUCCION COOPSERP	1	0.00	116,008.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	81,774.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			1,635,490	1,473,038
NETO A PAGAR			162,452	

VB EMPLEADO

v6



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021
Hora de Impresión: 10:59:52
Pagina 1 de 1

EMPLEADO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/04/2021 F. FINAL: 30/04/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	16	1,635,490.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	65,420.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	65,420.00
2005	DEDUCCION BANCOLOMBIA	1	0.00	33,588.00
2007	DEDUCCION COOPSERP	1	0.00	116,008.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	81,774.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			1,635,490	1,473,038
NETO A PAGAR			162,452	



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021
Hora de Impresión: 11:00:39
Pagina 1 de 1

DOCUMENTO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/05/2021 F. FINAL: 30/05/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	30	3,066,543.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	122,662.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	122,662.00
2005	DEDUCCION BANCOLOMBIA	1	0.00	33,588.00
2007	DEDUCCION COOPSERP	1	0.00	116,008.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	153,327.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			3,066,543	1,659,075
NETO A PAGAR			1,407,468	

VB EMPLEADO

v6



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021
Hora de Impresión: 11:00:39
Pagina 1 de 1

EMPLEADO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/05/2021 F. FINAL: 30/05/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	30	3,066,543.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	122,662.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	122,662.00
2005	DEDUCCION BANCOLOMBIA	1	0.00	33,588.00
2007	DEDUCCION COOPSERP	1	0.00	116,008.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	153,327.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			3,066,543	1,659,075
NETO A PAGAR			1,407,468	

VB EMPLEADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021
Hora de Impresión: 11:01:20
Pagina 1 de 1

DOCUMENTO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/06/2021 F. FINAL: 30/06/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	30	3,066,543.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	122,662.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	122,662.00
2005	DEDUCCION BANCOLOMBIA	1	0.00	33,588.00
2007	DEDUCCION COOPSERP	1	0.00	116,008.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	153,327.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			3,066,543	1,659,075
NETO A PAGAR			1,407,468	

VB EMPLEADO

v6



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021
Hora de Impresión: 11:01:20
Pagina 1 de 1

EMPLEADO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/06/2021 F. FINAL: 30/06/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	30	3,066,543.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	122,662.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	122,662.00
2005	DEDUCCION BANCOLOMBIA	1	0.00	33,588.00
2007	DEDUCCION COOPSERP	1	0.00	116,008.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	153,327.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			3,066,543	1,659,075
NETO A PAGAR			1,407,468	

VB EMPLEADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021

Hora de Impresión: 11:02:25

Página 1 de 1

DOCUMENTO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/07/2021 F. FINAL: 30/07/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	30	3,066,543.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	122,662.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	122,662.00
2005	DEDUCCION BANCOLOMBIA	1	0.00	33,588.00
2007	DEDUCCION COOPSERP	1	0.00	116,008.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	153,327.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			3,066,543	1,659,075
NETO A PAGAR			1,407,468	

VB EMPLEADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 26/08/2021

Hora de Impresión: 11:02:25

Página 1 de 1

EMPLEADO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/07/2021 F. FINAL: 30/07/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	30	3,066,543.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	122,662.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	122,662.00
2005	DEDUCCION BANCOLOMBIA	1	0.00	33,588.00
2007	DEDUCCION COOPSERP	1	0.00	116,008.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	153,327.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			3,066,543	1,659,075
NETO A PAGAR			1,407,468	

VB EMPLEADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

Fecha de Impresión: 01/09/2021
Hora de Impresión: 11:34:02a. m.
Pagina 1 de 1

DOCUMENTO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/08/2021 F. FINAL: 30/08/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	30	3,066,543.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	122,662.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	122,662.00
2005	DEDUCCION BANCOLOMBIA	1	0.00	33,588.00
2007	DEDUCCION COOPSERP	1	0.00	116,008.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	153,327.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			3,066,543	1,659,075
NETO A PAGAR			1,407,468	

VB EMPLEADO

v6



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
COMPROBANTE DE PAGO
NOMINA EMPLEADOS FUNCIONAMIENTO

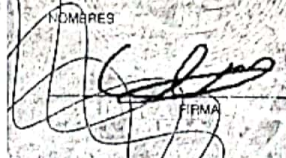
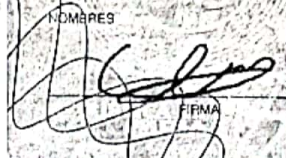

Fecha de Impresión: 01/09/2021
Hora de Impresión: 11:34:02a. m.
Pagina 1 de 1

EMPLEADO: 6,407,544 ROYER IVAN SANCHEZ GUTIERREZ F. INICIAL: 01/08/2021 F. FINAL: 30/08/2021
CARGO: TECNICO OPERATIVO DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL F. INGRESO: 17/01/2017
T. VINCULACIÓN: EMPLEADO GRADO: 003 NIVEL: 003

CONCEPTO	NOMBRE	CANT	DEVENGADOS	DEDUCCIONES
1000	SALARIO EMPLEADOS	30	3,066,543.00	0.00
2000	SALUD - E.P.S. SALUD TOTAL	1	0.00	122,662.00
2001	PENSION - PENSION PORVENIR	1	0.00	122,662.00
2005	DEDUCCION BANCOLOMBIA	1	0.00	33,588.00
2007	DEDUCCION COOPSERP	1	0.00	116,008.00
2013	DEDUCCION AFILIADOS A COOPSERP	1	0.00	153,327.00
2080	SINDICATO SUNET	1	0.00	30,665.00
3063	BANCO DE OCCIDENTE	1	0.00	1,080,163.00
TOTALES			3,066,543	1,659,075
NETO A PAGAR			1,407,468	

VB EMPLEADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO
 PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
 NOMBRES: HECTOR STEVEN
 APELLIDOS: VELASCO PASTÉS
 FECHA DE GRADO: 04/07/2017
 FECHA DE EXPIRACION: 01/12/2017
 VALLE
 CONSEJO SECCIONAL
 SANTIAGO DE CALI
 CÉDULA: 1144154948
 299782

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 NÚMERO: 1.144.154.948
 VELASCO PASTES
 APELLIDOS: HECTOR STEVEN
 NOMBRES: 
 FIRMA: 


A-3108200-01063468-M-1144154948-20190221 0064591861A 1 3195299064
 REGISTRO NACIONAL
 JUAN CARLOS CALDERÓN YACHA
 INDICE DERECHO
 FECHA DE NACIMIENTO: 04-FEB-1992
 PRADERA (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESTATURA: 1.79
 G.S. RH: A+
 SEXO: M
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 12-FEB-2010 CALI


Handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and lines.